



Nº 094-2010

Valparaíso, 2 de diciembre de 2010

La **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL** acordó oficiar a US., a fin de solicitar se sirva recabar el asentimiento de la Sala de la Corporación, para que se le remita para su discusión, el proyecto de reforma constitucional relativo a la supervigilancia y control de armas (Boletín Nº 5373-07), una vez informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Dios guarde a US.

ALBERTO CARDEMIL HERRERA
Presidente de la Comisión

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

A LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.